



**Concejo
de Bogotá**

CIRCULAR 53

Para: HONORABLES CONCEJALES, DIRECTIVOS, FUNCIONARIOS,
CONTRATISTAS, VIGILANCIA Y POLICÍA

Asunto: Indisponibilidad de servicios de TI

Debido a la suspensión del suministro eléctrico en la Corporación el día 23 de diciembre, es necesario realizar un apagado total de los sistemas de cómputo que se encuentran en la sede principal por lo anterior desde el miércoles 22 de diciembre a las 18:00 (06:00 pm) hasta el viernes 24 de diciembre a las 06:00 (06:00 am) se presentará indisponibilidad total o intermitencia en el funcionamiento de las aplicaciones de TI entre las que se encuentran:

- Conexión Remota por VPN
- Los Portales WEB
- Cordis (Correspondencia)
- Perno (Nomina)
- Correo electrónico
- Mesa de Servicio - Aranda
- Servicio de Impresión
- Internet desde la Corporación
- Servicio de Streaming
- Telefonía
- Red interna (Carpetas compartidas)

Por lo anterior y con el fin de evitar pérdida de información o daño en los equipos solicitamos a todo el personal dejar el día 22 de diciembre debidamente apagados los computadores e impresoras y en general cualquier otro equipo que se encuentre conectado a la red eléctrica.

La presente Circular rige a partir de su publicación

JEFFERSON PINZÓN HERNÁNDEZ
Director Administrativo

Anexos: N/A

Elaboró: Francisco Javier Bernal García, Profesional Especializado.

Revisó: Nubia Stella Suarez Sotelo, Asesor 105-02.

